

ANUNCIO EN EL BOP

Corrección errores anuncio publicado BOP 284 de 10/12/2022 de la Agrupación Intermunicipal de Aguas de Aguadulce-Pedrerá

Donde Dice:

“Resolución de Presidencia n.º 66/2022 de la Agrupación Intermunicipal de Aguas de Aguadulce-Pedrerá por la que se aprueban las bases y la convocatoria en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, para cubrir una plaza de Oficial de Fontanería para ea Agrupación Intermunicipal de Aguas de Aguadulce-Pedrerá, mediante sistema de concurso-oposición.

Habiéndose aprobado por Resolución de Presidencia n.º 66/2022 de 02/12/2022 las bases y la convocatoria en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, para cubrir una plaza de Oficial de Fontanería para la Agrupación Intermunicipal de Aguas de Aguadulce-Pedrerá, mediante sistema de concurso-oposición, se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.”

Debe decir:

“Resolución de Presidencia n.º 66/2022 de la Agrupación Intermunicipal de Aguas de Aguadulce-Pedrerá por la que se aprueban las bases y la convocatoria en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, para cubrir una plaza de *Empleado de Mantenimiento y control de Instalaciones* para la Agrupación Intermunicipal de Aguas de Aguadulce-Pedrerá, mediante sistema de concurso-oposición.

Habiéndose aprobado por Resolución de Presidencia n.º 66/2022 de 02/12/2022 las bases y la convocatoria en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, para cubrir una plaza de *Empleado de Mantenimiento y control de Instalaciones* para la Agrupación Intermunicipal de Aguas de Aguadulce-Pedrerá, mediante sistema de concurso-oposición, se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.”

Código Seguro De Verificación:	qgFTCreP7XUW8YVP7Wlitw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Nogales Monedero	Firmado	12/12/2022 11:30:48
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qgFTCreP7XUW8YVP7Wlitw==		

